



CUENTA PÚBLICA
AÑO ESCOLAR 2024

LICEO RENÉ DESCARTES

Dirección
Marzo 2025

INFORME RESULTADO DE LA GESTIÓN EDUCATIVA AÑO 2024

LICEO RENÉ DESCARTES

El presente informe de gestión educativa del Liceo René Descartes año 2024, asienta sus bases jurídicas en el artículo 22 inciso 2º del DFL N° 2/98, que establece que “Los Directores deberán entregar anualmente al Centro de Padres y Apoderados(as) un informe de la gestión educativa del establecimiento, correspondiente al año escolar anterior”.

La actividad pedagógica durante el transcurso del año 2024 desarrolló las orientaciones ministeriales respecto a la priorización curricular para el logro de objetivos en las asignaturas troncales.

El año 2024 fue el tercer año de implementación del PME del establecimiento educacional, lo que significó una revisión anual constante de las acciones y los estados de avances de éstas para el logro de los objetivos.

1.- OBJETIVOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2024

OBJETIVOS GENERALES:

Debido a las indicaciones del Ministerio de Educación a nivel nacional en relación la Reactivación Educativa y los tres ejes de esta (convivencia escolar y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes y asistencia y re-vinculación), el liceo se propone:

- Efectuar un diagnóstico inicial por asignatura y curso, que luego del análisis de los resultados, se puedan ir nivelando las competencias de los/as estudiantes en los objetivos de aprendizaje descendidos del año 2023.

- Realizar un plan de contención socio-emocional para los/as estudiantes, padres y apoderados a través de talleres y atención del psicólogo y de la encargada de convivencia escolar. También a los docentes y asistentes, a través de actividades extraescolares y condicionando además, un espacio semanal para compartir en horario de GPT.
- Hacer seguimiento a los(as) alumnos(as) y sus familias con dificultades de diferente índole, a saber: salud, problemas socio-económicos, retraso académico, desmotivación y posible riesgo de desvinculación del proceso educativo.
- Actualizar Kimche-familia para que los padres y apoderados puedan estar de forma permanente informados de la situación de su pupilo/a.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **En Gestión pedagógica**, mejorar progresivamente el proceso pedagógico, ejecutando un proceso de acompañamiento al aula al profesorado entre pares e implementando estrategias diversificadas de enseñanza, realizando a la vez un seguimiento a los estudiantes interferidos en sus asistencia, rendimiento académico y/o integración social.
- **En Liderazgo**, implementar la metodología de trabajo colaborativo en el desarrollo profesional docente para fortalecer las prácticas pedagógicas y el espacio que requieren los docentes para realizar la evaluación docente e implementar, un proceso de sistematización de los datos relevantes de la gestión escolar, a través de síntesis por curso realizada por los profesores jefes, para utilizarlos en la toma de decisiones pedagógicas, de manera asertiva y pertinente.
- **En Convivencia escolar**, promover un ambiente educativo de protección y cuidado socioemocional en los/as

estudiantes para el fortalecimiento de una convivencia escolar armónica y promover el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional entre todos los miembros de la comunidad educativa, realizando a la vez un seguimiento particular a los estudiantes interferidos en su asistencia y sana convivencia.

- **En Gestión de Recursos**, incorporar servicios profesionales, recursos materiales, humanos, financieros y digitales para el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar la infraestructura y/o el mobiliario de los espacios educativos.

2.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

2.1.- PERSONAL:

El Área de Administrativa del Liceo estuvo organizada en base a diversos estamentos co-relacionados. Estos son:

Cargo	Nombre
Dirección	Rosita Fernández Escobar.
Unidad Técnico Pedagógica	Patricia Verdugo Soto
Inspectoría	Jennifer Palta Meneses
Ed. Diferencial	Catherine Millar Valencia
Orientación	Juan Suárez Ruviño.
Educación Cristiana	Gustavo López Torres.
Encargada Programa de Salud Escolar	Bárbara Lyon Yañez
Encargada de Convivencia Escolar	Lorena Ayala Almarza
Encargado de Computación	Felipe Coroseo Cortés

El Personal estuvo compuesto de docentes directivos, profesores(as) de aula, asistentes de la educación y personal auxiliar,

quienes se distribuyen de la siguiente manera:

Cargo	Total
Directivos	04
Docentes	24
Profesional no docente	01
Administrativos	04
Personal Auxiliar	02
TOTAL	35

3.- FINANCIAMIENTO:

El Liceo René Descartes se financió con los ingresos provenientes de 4 principales fuentes:

- Subvención Estatal cancelada por promedio de asistencia.
- Subvención Especial Preferencial (SEP).
- Financiamiento Compartido cancelado por los(as) apoderados(as).
- Aporte Voluntario en compras de parte de Centro de Padres y Centro de Alumnos(as) para el logro de algún objetivo propuesto y consensuado.

Los egresos, a su vez, presentan estas salidas de flujos:

- Implementación de las acciones establecidas en el PME en las estrategias anuales del Proyecto de Mejoramiento Educativo (contratación de profesionales de apoyo, disposición de materiales fungibles, adecuación de infraestructura, adquisición de material pedagógico y elementos para talleres deportivos y artísticos, acondicionamiento de espacios educativos, ampliación de horas pedagógicas requeridas, organización y participación en inter-escolares, compra y optimización de elementos y equipos tecnológicos, realización de actividades pedagógicas planificadas)
- Actividades internas del liceo.
- Actividades externas del liceo.
- Remuneraciones e imposiciones del Personal del Liceo.
- Honorarios (profesionales y otros) y administración.
- Equipos computacionales y su mantención.
- Renovación y actualización de insumos tecnológicos.
- Arriendos de dependencias.
- Mantención y aseos del establecimiento.
- Cancelación Banda ancha.
- Sanitación e higienización de las dependencias.
- Cancelación consumos básicos (luz, agua, gas, teléfono).

- Trabajos diversos de mantención eléctrica, gasfitería y pintura.
- Pintura y ornamentación del establecimiento.
- Acondicionamiento de salas de clases.
- Mantención mensual e insumos de fotocopiadoras e impresoras.
- Sistema de alarma.

4.- BECAS LICEO RENÉ DESCARTES:

En el año 2024 se entregaron las siguientes becas:

NOMBRE DE LA BECA	Nº DE BECAS	Nº DE FAMILIAS
Alumnos/as prioritarios/as	247	247
Rendimiento académico	4	2
Beneficio Especial	2	2
TOTAL	253	251

Hubo un total de 65% de becas entregadas

5.- CENTRO DE ALUMNOS:

Asamblea General: se realiza asamblea general el día 04 de abril para presentar y explicar el Reglamento de Centro de Alumnos y el proceso de elección de éste. Dicha reunión se efectuó con los/as presidentes de cada curso.

Debido a la presentación de sólo una lista para conformar el Centro de Alumnos, se conforma el Centro de Delegados, con los presidentes de cada curso.

El Centro de Delegados por curso se reúne una vez al mes con la asesora Srta. Jennifer Palta.

Dentro del año escolar se organizaron diferentes actividades para el bienestar de los estudiantes:

- Día del alumno
- Día de la Actividad Física
- Aniversario del Liceo
- Campeonatos Deportivos Amistosos
- Los 4tos. Medios le organizaron un recibimiento a los 1ros. Medios
- Día del profesor y de los asistentes de la educación
- Reconocimiento a los estudiantes destacados por curso.
- Premiación a los estudiantes que tuvieron una excelente participación en actividades inter-escolares

- Se trabajó para fomentar la asistencia a clases.
- Se realiza jeans day para recaudar dinero para comprar una mesa de ping pong, compra que se realizará durante el mes de marzo de 2025.
- Recreos entretenidos
- Los cuartos medios en su última semana de clases, realizaron días temáticos y diferentes actividades para finalizar su etapa escolar.
- Los primeros Medios le organizaron una despedida a los 4tos Medios.
- Se realizaron campeonatos de FIFA 2024 (Playstation) en sala de video, con la ayuda del encargado de soporte Felipe Coroseo.

6.- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS(AS):

La Directiva del Centro de Padres y Apoderados estuvo integrada por:

CARGO	CURSO	NOMBRE APODERADO (A)
Presidente	4ºA	Jenny Espinoza Guerra

La profesora asesora del Centro General de Padres fue la Srta. Patricia Verdugo Soto.

Entre algunas de sus acciones se puede mencionar:

- Reuniones del Centro General de Padres y Apoderados(as) con las directivas de curso, para consensuar e informar respecto de las funciones del Centro.
- Reuniones para actualizar la personalidad jurídica del CGP.
- Participación en consejos escolares y consejos escolares ampliados de Convivencia Escolar.

7.- CONSEJO ESCOLAR

Por Ley 19.970 del año 2004 se aprueba la formación de los Consejos Escolares en todos los establecimientos públicos y subvencionados del país.

Por resolución del Sostenedor en concordancia con el Decreto 24 art. 3º letra b de la Ley 19.970 **“El Consejo Escolar del establecimiento de la Sociedad Educacional Liceo René Descartes tendrá el carácter de consultivo”**

Durante el año 2024, el Consejo Escolar estuvo integrado por las siguientes personas:

- | | |
|-----------------------------|---|
| • Víctor Muñoz Lambert | Representante Sociedad Educativa |
| • Rosita Fernández Escobar | Directora |
| • Patricia Verdugo Soto | Jefa Técnica Pedagógica. |
| • Lorena Ayala Almarza | Encargada de Convivencia Escolar. |
| • Patricia Soto Iturriaga | Representante de los Profesores(as). |
| • Sonia Astudillo Gutiérrez | Representante Asistentes de la Educación. |
| • Jennifer Palta Meneses | Inspectora |
| • Jenny Espinoza Guerra | Presidenta del Centro General de Padres. |
| • Antonio Donoso Gatica | Presidente del Centro de Alumnos(as). |
| • Bárbara Lyon Yáñez | Secretaria Consejo Escolar. |

Se realizaron 05 sesiones en el año.

8.- ÁREA DE INSPECTORÍA 2024

El equipo de Inspectoría fue conformado por Coordinadora Administrativa de Co-docencia Jennifer Palta y 2 inspectores de patio 1º semestre Nicole Yáñez y Rodrigo Maureira, durante el 2º semestre se incorpora Carla Vera en reemplazo de Nicole. Además de contar con 2 auxiliares Hilda y Henry Heredia, quienes realizan labores de limpieza y mantención de establecimiento.

Inducción Personal.- Antes del inicio del año escolar, se realizó la inducción a docentes, equipo directivo, administrativo, inspector y auxiliar, comunicando y recordando los protocolos y el funcionamiento de nuestro liceo.

Se informó respecto a los profesores jefes 2024 y las salas para cada curso.

Jornada Escolar.- La jornada escolar 2024, dado los requerimientos del Ministerio de Educación, es en JECD y de 42 horas semanales.

Atrasos: Por medio de la aplicación Ap poderado.cl, se realizó el registro y seguimiento de los alumnos con un alto número de atrasos, se citó a los apoderados de aquellos alumnos que superaban el número de atrasos indicado por nuestro Reglamento Interno, en donde se conversó y se firmaron acuerdos para revertir esta situación. Cabe destacar que algunos alumnos modificaron esta conducta.

Inasistencia: Se realiza el registro de los justificativos de las inasistencias de los alumnos, en plataforma Appoderado.cl, como observación en la hoja de vida de los alumnos y además en Excel para contabilizar y mantener el registro de aquellos certificados médicos y justificativos que fueron inscritos en el registro manual.

Entrevistas de apoderados: Las entrevistas personales de apoderados con docentes, inspectores, UTP o Dirección se realizaron previa citación.

Registro de justificaciones por inasistencia a clases: La modalidad de justificaciones fue de forma presencial por parte de los apoderados o bien, el alumno entregó el certificado médico o lo envió por mail a inspectoría.

Alimentación JUNAEB: Desde el primer día de clases se mantuvo la alimentación tradicional de las 85 raciones JUNAEB en nuestro Liceo, entregando desayuno y almuerzo a nuestros alumnos inscritos en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de JUNAEB.

Retiro de alumnos durante la jornada: El retiro de alumnos durante la jornada fue de manera presencial y en horarios de recreos. En casos especiales, se coordinó con Inspección el retiro de alumnos enfermos.

Reuniones de Apoderados: Se realizaron reuniones de apoderados mensualmente, abordando temáticas, sobre el funcionamiento del Liceo, contención socio-emocional para estudiantes, la importancia de la presencialidad de los alumnos para su aprendizaje y también, informaciones relacionadas con evaluaciones y con el proceso enseñanza-aprendizaje.

11

Celebración fiestas patrias.- En el mes de septiembre se realiza la celebración de la Gala Artística de Fiestas Patrias, en esta ocasión y como en años anteriores, se realizó en dependencias de nuestro establecimiento, siendo transmitida esta actividad por YOUTUBE.

Se hace una especial concesión con los alumnos de 4º Año Medio, puesto que es su última participación en la Gala Artística del Liceo. Es por ello, que se invita a sus apoderados a asistir a una presentación destinada sólo para ellos, en horario distinto al de la Gala de todo el liceo.

Conducta: se realiza el seguimiento de los alumnos que mantienen 3 faltas graves o 1 falta gravísima, se cita a los apoderados para notificar la condicionalidad y las consecuencias de ésta.

Aula Segura: durante este año, se aplicaron, en conjunto con Dirección, 7 aulas seguras, dejando como consecuencia alumnos expulsados del establecimiento.

Supervisión uso correcto del uniforme: durante este año se mantuvo la supervisión de los alumnos, en relación a su presentación personal y el uso correcto del uniforme, poniendo énfasis en el uso de falda en las alumnas que, por cambio de uniforme les correspondía pantalón, dejando siempre la anotación correspondiente y en ocasiones citando apoderados por la reiteración de la falta.

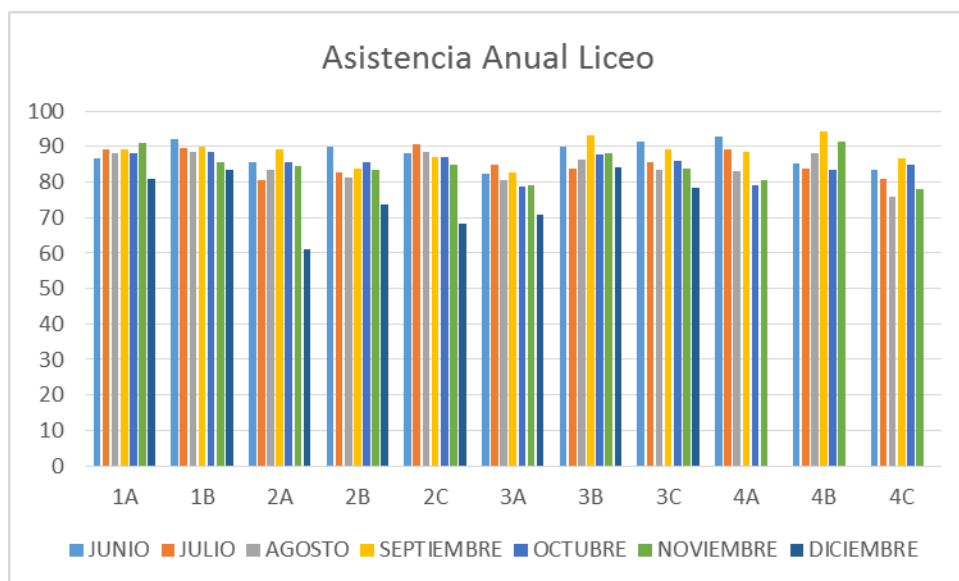
Alumnos enfermos: se realiza la atención de los alumnos enfermos, se informa a los apoderados, además ante situaciones de accidentes, se entrega el seguro escolar correspondiente para ser trasladado, por el apoderado al centro asistencial.

Matrícula 2024: Durante todo el año escolar se produjeron altas y bajas en la matrícula del establecimiento. Comenzando marzo con una matrícula de 368 y terminando diciembre con 367.

Útiles Escolares.- Nuestro establecimiento no recibe útiles escolares de JUNAEB, ya que no estamos adscritos a gratuidad. Sólo recibe textos escolares del MINEDUC.

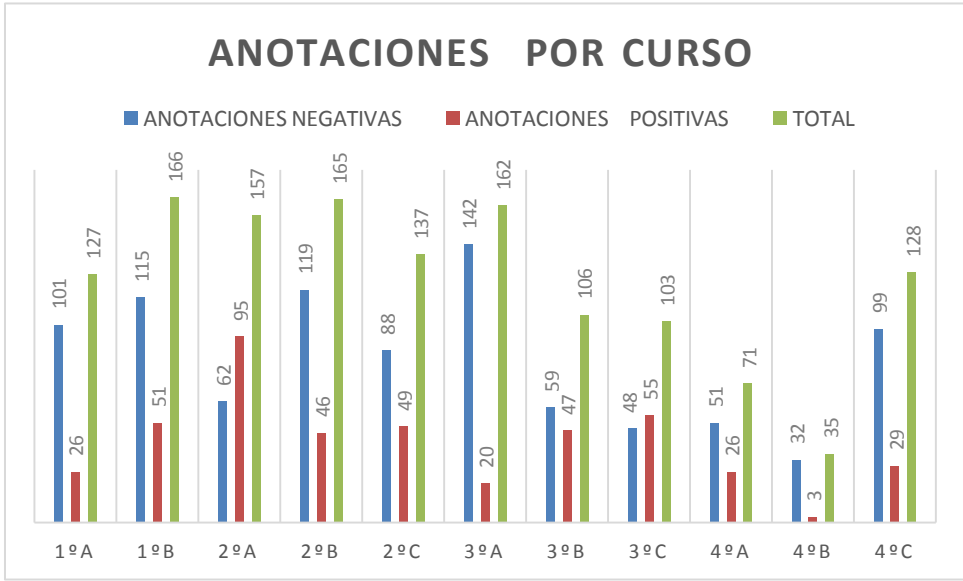
- **ASISTENCIA**

CURSO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1A	86,6	89,1	88,1	89,1	88,1	91	80,9
1B	92	89,5	88,6	90,1	88,6	85,5	83,3
2A	85,8	80,5	83,3	89,3	85,8	84,7	61,2
2B	89,9	82,9	81,2	83,9	85,6	83,3	73,7
2C	88,3	90,7	88,5	87,2	87	85	68,4
3A	82,4	84,9	80,6	82,6	78,9	79,2	70,8
3B	90	83,8	86,5	93,3	87,8	88	84,2
3C	91,6	85,8	83,6	89,2	86	83,7	78,3
4A	92,8	89,2	83,1	88,5	79,3	80,6	
4B	85,2	83,9	88	94,2	83,4	91,5	
4C	83,3	81	76	86,6	85,1	78,2	



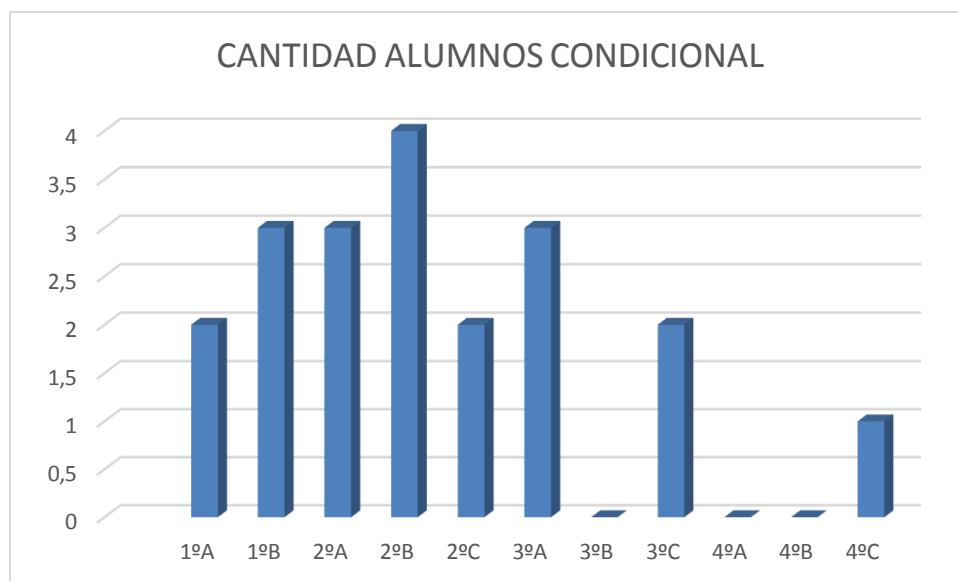
- ANOTACIONES**

	ANOTACIONES NEGATIVAS	ANOTACIONES POSITIVAS	TOTAL
1ºA	101	26	127
1ºB	115	51	166
2ºA	62	95	157
2ºB	119	46	165
2ºC	88	49	137
3ºA	142	20	162
3ºB	59	47	106
3ºC	48	55	103
4ºA	51	26	71
4ºB	32	3	35
4ºC	99	29	128



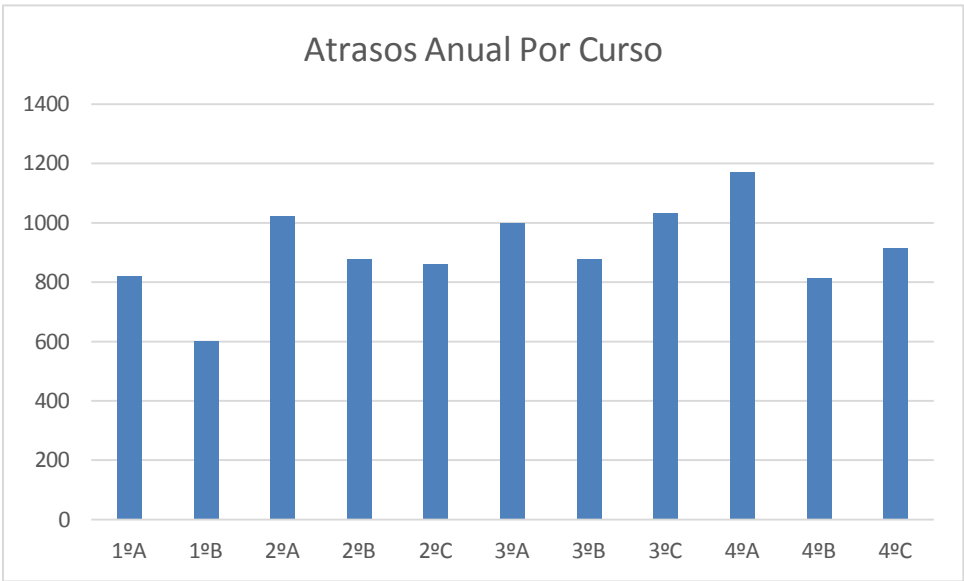
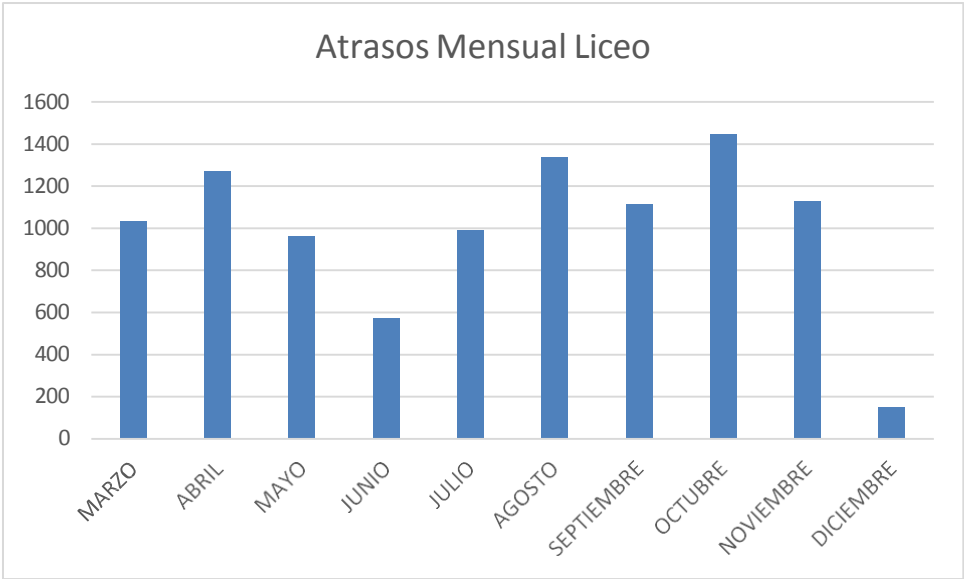
- CONDICIONALIDADES**

CURSO	CANTIDAD ALUMNOS CONDICIONAL
1ºA	2
1ºB	3
2ºA	3
2ºB	4
2ºC	2
3ºA	3
3ºB	0
3ºC	2
4ºA	0
4ºB	0
4ºC	1



- ATRASOS**

CURSO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1ºA	80	125	86	46	80	111	96	105	76	15	820
1ºB	73	86	48	34	65	56	55	90	80	14	601
2ºA	116	101	87	46	121	138	104	165	128	18	1024
2ºB	80	95	87	57	119	142	81	115	85	17	878
2ºC	76	113	97	42	64	136	103	99	104	27	861
3ºA	98	149	74	57	79	148	124	151	102	18	1000
3ºB	96	138	96	45	69	114	102	131	69	18	878
3ºC	101	114	79	49	100	136	119	167	147	20	1032
4ºA	121	141	126	73	104	159	152	151	144	-	1171
4ºB	67	76	83	52	92	106	101	133	105	-	815
4ºC	124	134	99	70	96	89	77	136	89	-	914
TOTAL	1032	1272	962	571	989	1335	1114	1443	1129	147	9994



9.- ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA 2024

1. Libro digital

Cambio de libro digital a Appoderado.com en donde los y las docentes pueden registrar asistencia, calificaciones, leccionarios, observaciones, entre otras. Además de la App Appoderado en donde los apoderados pueden visualizar calificaciones, asistencia y observaciones de sus pupilos.

17

Se lleva a cabo el GPT todos los miércoles de 15:35 a 17:35 horas para organizar, acordar e implementar protocolos de actuación técnicos, pedagógicos y formativos que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se coordina proceso de Carrera Docente, se organizan los tiempos de trabajo colaborativo.

Se realiza la planificación por unidad implementando la priorización curricular.

Los días 29 y 30 de julio se desarrolla Consejo Evaluativo de cierre del primer semestre y Planificación de aspectos emergentes del segundo semestre 2023.

Se realiza acompañamiento al aula entre docentes pares a través del análisis, de la retroalimentación y de acuerdos de mejora con foco en el cierre de la clase.

Se calendariza atención de los docentes a padres y apoderados(as) y a estudiantes, especialmente en lo referido a la orientación pedagógica del currículum impartido.

Se realiza seguimiento a los(as) alumnos(as) y sus familias, con dificultades de salud, problemas socio-económicos, retraso académico, desmotivación y posible riesgo de desvinculación del proceso educativo.

2. Seguimiento a estudiantes:

Se realiza un seguimiento constante de la asistencia de cada uno de los y las estudiantes revisando periódicamente el libro digital.

Este seguimiento es realizado por profesores/as jefes, docentes de asignatura, UTP y Convivencia escolar, examinando el comportamiento académico de los/as estudiantes, enfatizando especialmente a aquellos educandos que tienen riesgo de desvinculación. De esta manera, se contacta a sus apoderados/as vía correo electrónico, llamadas telefónicas para obtener información respecto a las razones de los períodos de tiempos de inasistencia del proceso educativo de su pupilo(a).

3. Se desarrollan de forma constante evaluaciones formativas, procesos de Retro alimentación y evaluaciones sumativas. Se re-calendarizan evaluaciones y se realizan adecuaciones de las calificaciones a los estudiantes con problemas de salud, desvinculación y NEE, para facilitar el desarrollo de su aprendizaje.

4. Se hace una revisión permanente por parte de profesores/as jefes y UTP, del registro en Libro Digital del Liceo en el que se consigna la asistencia y calificaciones por curso y asignatura, para que la toma de decisiones pedagógicas sea lo más asertiva y pertinente, cautelando dentro de lo factible la deserción escolar. Además, se cita a los/as apoderados/as de alumnos/as con baja asistencia y con evaluaciones pendientes para informar sobre posibles repitencias.

5. Se implementa el Taller de Tenis Playa como el deporte institucional, realizando un Torneo Inter-escolar Nacional de Beachtennis en la playa del deporte. De hecho, cinco estudiantes logran representar a Chile como seleccionados nacionales en el Panamericano de Tenis Playa en Aruba y dos de ellos en el mundial de Tenis Playa en Brasil.

6. Se implementa el Taller de Música a cargo del profesor Francisco Delgado y la banda participa en actividades institucionales.

7. Se realiza el proceso de socialización e información de la electividad y protocolos de selección de las asignaturas Diferenciadas y Electivas, ofrecidas por área de las nuevas bases curriculares para los niveles de Segundo y Tercer Año Medio en consejo de curso, en reuniones de padres y apoderados y además, por correo masivo a estos.

FECHAS DEL PROCESO DE NUEVAS BASES CURRICULARES

2 al 6 de Octubre	Presentación Nuevas Bases Curriculares en Consejo de Curso.
2 al 6 de Octubre	Comunicación de Formación Diferenciada a los/as apoderados/as.
10 al 13 de Octubre	Presentación de Formación Diferenciada a los/as estudiantes. Explicación de las asignaturas que se ofrecen.
16 al 20 de Octubre	Aplicación de encuesta de postulación a 3ros. Y 4tos Medios 2025

6 al 10 de Noviembre	Comunicación de los resultados de la encuesta.
13 al 24 de Noviembre	Apelación de cambio del Plan Común Electivo (Asignaturas de Artes y Ed. Física).
27 de Noviembre al 7 de Diciembre	Resultado de la apelación.
4 al 7 de Diciembre	Entrega definitiva de Plan de Estudios 2025 a los/as estudiantes.
Diciembre (Matrícula)	Proceso de inscripción de estudiantes nuevos/as y repitentes.

Es importante destacar a este respecto, que todos los estudiantes de 3er. y 4to. Año Medio 2025 quedaron en la totalidad de preferencias de sus postulaciones. Tanto en las asignaturas diferenciadas como en las electivas.

8. Nuestro establecimiento con el apoyo de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, organizan la Segunda Jornada Cartesiana, invitando a 10 colegios de la región.
9. Estudiantes de Seminario de Filosofía y Filosofía Política, participan en VII Torneo Nacional de Debate Filosófico, organizado por la Universidad de Valparaíso.
10. Los y las estudiantes del diferenciado de Seminario de Filosofía y Filosofía Política tienen una destacada participación en la XIII versión del Café Filosófico “Reflexión y análisis filosófico sobre inteligencia artificial”, organizado por el Liceo José Cortés Brown-Recreo junto al Instituto de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, acompañados los/as educandos por el docente Juan Antonio Huesbe.
11. Los y las estudiantes de Seminario de Filosofía y Filosofía Política tienen una destacada participación en el XXIV Seminario de Filosofía, exponiendo sobre: “Realidad, Metafísica y Ciencia: ¿Cómo construimos el Mundo?”, organizado por el Liceo Juana Ross de Edwards, acompañados los/as educandos por el docente Juan Antonio Huesbe.
12. Durante el año se informa a los(as) estudiantes de tercer y cuarto año medio respecto a la organización pedagógica de la PAES, realización de webinar de divulgación, se les inscribe en talleres de preparación y de rendición de ensayos, tanto presencial como online, de preuniversitarios gratuitos convenidos con el Ministerio de Educación como CEPECH. Paralelamente, se orienta respecto al FUAS y al ingreso complementario. Se realiza inscripción y participación en Propedéuticos de la Universidad Valparaíso y

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Además, se realiza el seguimiento y acompañamiento de casos de alumnos(as) con desempeño y aprendizaje descendido.

13. El día 13 de diciembre se realiza la ceremonia de Licenciatura de 4tos. Años Medios en el aula magna de la Universidad de Valparaíso.

14. Los días 28 y 29 de diciembre se desarrolla consejo evaluativo de cierre de año escolar y planificación del año 2024.

Aprobación/ Reprobación 2024

En el año 2024 el porcentaje de estudiantes repitentes fue de un 1.6%, siendo un total de 6 estudiantes a nivel de Liceo. A pesar de mantener un seguimiento y monitoreo de los estudiantes por parte de los docentes, realizando diálogos pedagógicos y por parte de psicólogo contención socioemocional y realizar entrevista con sus apoderados, el factor común entre los estudiantes fue un desinterés por su desarrollo académico, manteniendo una brecha respecto a sus cursos.



PORCENTAJE DE ESTUDIANTES REPROBADOS



Resultados PAES 2024

PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE COMPETENCIA LECTORA

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	1	1,23
400 - 449	2	2,47
450 - 499	6	7,41
500 - 549	9	11,11
550 - 599	18	22,22
600 - 649	18	22,22
650 - 699	16	19,75
700 - 749	4	4,94
750 - 799	4	4,94
800 - 849	2	2,47
850 - 899	0	0,00
900 - 949	1	1,23
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	81	100,00
PROMEDIO	616,2	
MEDIANA	617	
DESV. ESTÁNDAR	97,12	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / PARTICULAR SUBVENCIONADO					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	1.555	32	599,8	589	107,53
Provincia	3.388	75	592,4	589	106,41
Región	9.120	208	590,7	583	108,3
Nacional	73.473	1377	599,4	589	109,58

PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE COMPETENCIA MATEMÁTICA 1 (M1)

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	6	7,41
450 - 499	8	9,88
500 - 549	13	16,05
550 - 599	16	19,75
600 - 649	20	24,69
650 - 699	5	6,17
700 - 749	5	6,17
750 - 799	3	3,70
800 - 849	5	6,17
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	81	100,00
PROMEDIO	594,8	
MEDIANA	589	
DESV. ESTÁNDAR	100,99	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / PARTICULAR SUBVENCIONADO					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	1.546	32	617	596	130,28
Provincia	3.363	75	611,2	589	128,9
Región	9.039	208	615,2	596	131,31
Nacional	72.680	1377	629,3	602	137,86

PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE COMPETENCIA MATEMÁTICA 2 (M2)

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	1	3,13
200 - 249	1	3,13
250 - 299	0	0,00
300 - 349	10	31,25
350 - 399	5	15,63
400 - 449	13	40,63
450 - 499	2	6,25
500 - 549	0	0,00
550 - 599	0	0,00
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 849	0	0,00
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	32	100,00
PROMEDIO	378,2	
MEDIANA	385	
DESV. ESTÁNDAR	68,34	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / PARTICULAR SUBVENCIONADO					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	594	32	404,7	392	87,68
Provincia	1.337	75	402,9	392	86,16
Región	3.819	206	402,3	392	83,99
Nacional	31.043	1362	414,2	392	93,6

PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	1	1,69
350 - 399	9	15,25
400 - 449	9	15,25
450 - 499	12	20,34
500 - 549	5	8,47
550 - 599	6	10,17
600 - 649	8	13,56
650 - 699	3	5,08
700 - 749	3	5,08
750 - 799	1	1,69
800 - 849	1	1,69
850 - 899	0	0,00
900 - 949	1	1,69
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	59	100,00
PROMEDIO	527,2	
MEDIANA	499	
DESV. ESTÁNDAR	127,18	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / PARTICULAR SUBVENCIONADO					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	983	32	502	484	126,48
Provincia	2.092	75	496,2	484	122,85
Región	5.594	207	491,6	473	121,37
Nacional	39.904	1370	500,5	484	126,21

PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CIENCIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	3	5,88
350 - 399	6	11,76
400 - 449	17	33,33
450 - 499	13	25,49
500 - 549	6	11,76
550 - 599	6	11,76
600 - 649	0	0,00
650 - 699	0	0,00
700 - 749	0	0,00
750 - 799	0	0,00
800 - 849	0	0,00
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	51	100,00
PROMEDIO	454,3	
MEDIANA	441	
DESV. ESTÁNDAR	65,35	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / PARTICULAR SUBVENCIONADO					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	1.015	32	468,5	452	90,86
Provincia	2.241	75	465,7	452	89,14
Región	6.222	207	467	452	90,76
Nacional	52.321	1368	479,6	465	100,02

PROMEDIO DE PRUEBAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR OBLIGATORIAS

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	2	2,47
450 - 499	6	7,41
500 - 549	14	17,28
550 - 599	22	27,16
600 - 649	14	17,28
650 - 699	9	11,11
700 - 749	11	13,58
750 - 799	2	2,47
800 - 849	1	1,23
850 - 899	0	0,00
900 - 949	0	0,00
950 - 1000	0	0,00
TOTAL	81	100,00
PROMEDIO	605,5	
MEDIANA	597	
DESV. ESTÁNDAR	85,7	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / PARTICULAR SUBVENCIONADO					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	1.536	32	609,1	597	107,57
Provincia	3.343	75	602,6	592,5	106,57
Región	9.007	208	603,7	592,5	108,97
Nacional	72.458	1376	615,1	602	112,92

NEM

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	0	0,00
450 - 499	1	1,18
500 - 549	4	4,71
550 - 599	6	7,06
600 - 649	5	5,88
650 - 699	12	14,12
700 - 749	6	7,06
750 - 799	16	18,82
800 - 849	10	11,76
850 - 899	11	12,94
900 - 949	8	9,41
950 - 1000	6	7,06
TOTAL	85	100,00
PROMEDIO	765,3	
MEDIANA	779	
DESV. ESTÁNDAR	124,58	

	Unidades Educativas similares				
	HC - DIURNO / PARTICULAR SUBVENCIONADO				
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	1.656	33	722,6	727	141,1
Provincia	3.608	76	721,4	727	142,64
Región	9.640	210	728,5	736	142,98
Nacional	77.391	1385	722,2	727	141,57

RANKING

PUNTAJE ESTÁNDAR	TOTAL	%
100 - 199	0	0,00
200 - 249	0	0,00
250 - 299	0	0,00
300 - 349	0	0,00
350 - 399	0	0,00
400 - 449	0	0,00
450 - 499	1	1,18
500 - 549	4	4,71
550 - 599	6	7,06
600 - 649	5	5,88
650 - 699	12	14,12
700 - 749	6	7,06
750 - 799	14	16,47
800 - 849	10	11,76
850 - 899	11	12,94
900 - 949	8	9,41
950 - 1000	8	9,41
TOTAL	85	100,00
PROMEDIO	770,9	
MEDIANA	782	
DESV. ESTÁNDAR	129,8	

Unidades Educativas similares					
HC - DIURNO / PARTICULAR SUBVENCIONADO					
	N° Estudiantes	N° UNID. EDUC.	PROMEDIO	MEDIANA	DESV. ESTÁNDAR
Comuna	1.656	33	733,2	735,5	151,52
Provincia	3.608	76	732,5	736	153,32
Región	9.640	210	739,2	744	152,69
Nacional	77.391	1385	733,4	736	151,9



Resultados Académicos Simce 2024 2° Medio

Simce

Lenguaje

260

Matemática

260

Liceo René Descartes

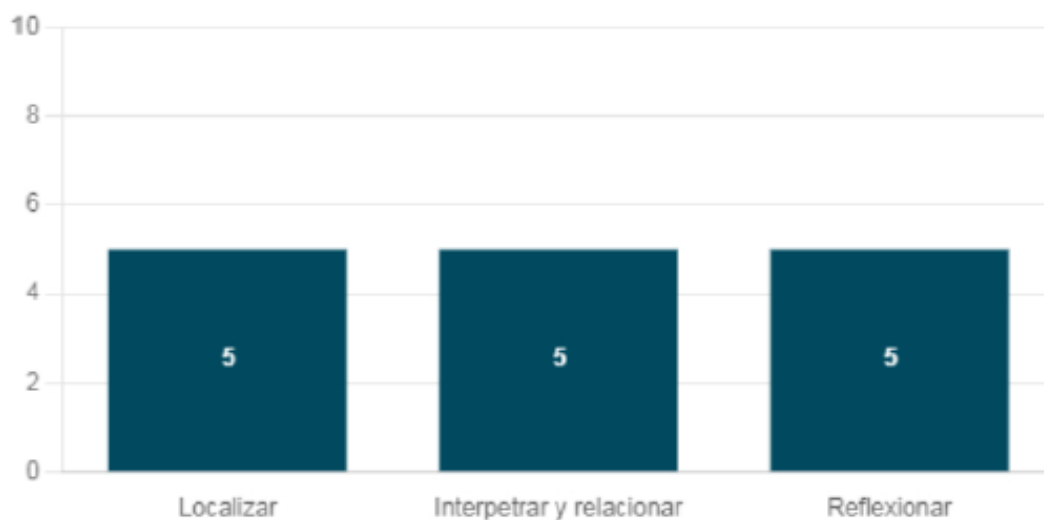
30

	Pre Pandemia			Post Pandemia		
Área	2016	2017	2018	2022	2023	2024
Lenguaje y Comunicación	266	238	260	264	258	260

Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje



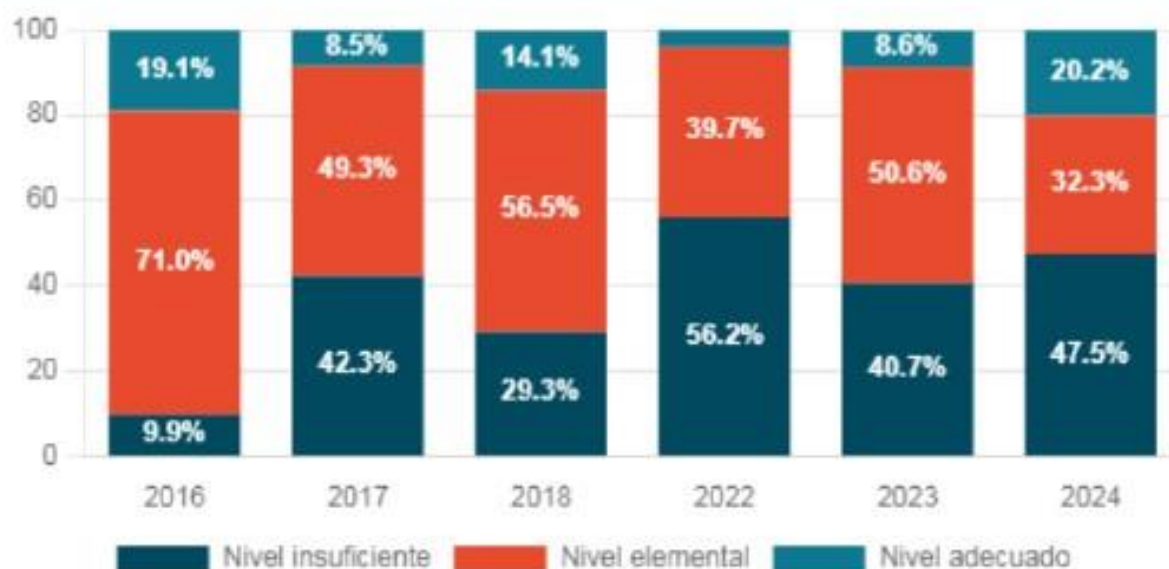
Puntaje promedio en cada eje de habilidad



31

	Pre Pandemia			Post Pandemia		
Área	2016	2017	2018	2022	2023	2024
Matemática	291	264	272	242	259	260

Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje





Resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social

	Pre Pandemia			Post Pandemia		
Área	2016	2017	2018	2022	2023	2024
Autoestima y Motivación escolar	77	72	76	75	72	72
Autopercepción y autovaloración académica				73	71	70
Motivación escolar				78	73	73
Clima de convivencia escolar	84	82	82	73	69	73
Ambiente de respeto				69	67	68
Ambiente organizado				78	75	78
Ambiente seguro				72	64	74
Participación y formación ciudadana	82	76	79	72	72	74
Sentido de pertenencia				71	70	74
Participación				71	71	71
Vida democrática				75	76	78
Hábitos de vida saludable	72	70	74	66	65	65
Hábitos de autocuidado				73	75	72
Hábitos alimenticios				70	62	62
Hábitos de vida activa				55	57	62

10. ÁREA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y VINCULACIÓN CON REDES DE APOYO.

Respecto al quehacer de la Educadora Diferencial en el Área de Inclusión Escolar, se realizaron las siguientes actividades:

- Recopilación de Información Estudiantes con NEE tanto Transitorias como Permanentes, con diagnósticos de Dificultades de Aprendizaje, Neuro divergentes y de Salud Mental, a través antecedentes años anteriores y en reuniones con Psicólogo educacional del establecimiento.
- Reuniones multidisciplinarias colaborativas con Psicólogo y Orientador.
- Entrevistas a Estudiantes, conversaciones informales a modo de conocer sus intereses, motivaciones y necesidades de apoyo, tanto a nivel pedagógico, habilidades sociales e historias a nivel personal-familiar.
- Entrevistas a la Familia/Anamnesis, como síntesis de los antecedentes de salud, escolares y sociales del estudiante a padres y apoderados.
- Actualizar la documentación MINEDUC, como autorización para la Evaluación año 2024 en área inclusión escolar.
- Reuniones de trabajo colaborativo y articulación con docentes de asignaturas de especialidades.
- Evaluaciones con pruebas informales según los contenidos de aprendizajes según nivel y asignatura de aula común.
- Apoyo en co-docencia en aula común a todo el grupo curso, dando mayor énfasis en estudiantes con NEE.
- Apoyo y acompañamiento académico individual en aula de recursos, tanto en reforzamiento de contenidos de aprendizaje, como en el desarrollo de un instrumento evaluativo de asignatura, cuando fue pertinente, según las características y adecuaciones curriculares individuales.
- Nómina total de 48 estudiantes en monitoreo de casos con NEE tanto Transitorias como Permanentes, con diagnósticos de Dificultades de Aprendizaje, Neurodivergentes y de Salud Mental.
- Elaboración de PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) de Acceso para estudiantes, como por ejemplo en reducción de jornada, calendarización anticipada y ajuste en evaluaciones tanto en tipo, formato y tiempo para la entrega y/o desarrollo de ella, entre otras más adecuaciones.
- Compromisos de trabajo con estudiantes con PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) coordinado con jefa de UTP, apoderada/o y Educadora Diferencial.
- Elaborar Plan de Acompañamiento para estudiantes y como beneficiarios indirectos,

padres y apoderados.

- Evaluación psicopedagógica de pesquisa y de Revaluación según el caso, con baterías Evalúa 9, Evalúa 10 y Prueba Informal Psicopedagógica “Tabulatest” de primer año medio.

11. AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Durante el año escolar 2024, el área de psicología realizó intervenciones de contención y apoyo socioemocional a 148 alumnos, que equivalen al 37% de los alumnos matriculados para ese año escolar. A su vez, se realizaron 495 intervenciones registradas, lo que genera un promedio de 3 intervenciones por alumno durante el año escolar, lo que se traduce en un aumento relevante respecto a 2023 en la cantidad de atenciones y de alumnos atendidos.

Las principales situaciones detectadas fueron:

- Problemas en su relación de pareja
- Dificultades para manejar la ansiedad y estrés
- Dificultades para socializar y mantener amistades.

Lo que se apreció a su vez, en la marcada presencia de problemas de motivación escolar y asistencia puntual y constante a clases. Manifestándose muchos alumnos con problemas para enfocarse en sus deberes académicos y con dificultades para sentirse cómodos y seguros dentro de su ambiente educativo, debido principalmente a las dificultades en sus relaciones sociales con sus grupos de pares y de mantener relaciones de pareja saludables. Apreciándose muchos casos de conflictos y discusiones motivadas por celos, rechazos amorosos y rupturas de parejas.

Por su parte, el trabajo en convivencia escolar requirió la presencia de investigación y toma de medidas para 20 casos críticos diferentes. Lo que concluyó con la aplicación de procedimiento Aula segura en 7 casos durante el año escolar, así como la revisión de condicionalidad de 8 casos complejos para el establecimiento educativo. De los cuales 5 se mantendrán en supervisión adicional durante 2025.

Adicionalmente, se mantuvo el apoyo y vigilancia de 10 casos que requirieron la coordinación con Tribunal de familia, y de 11 casos que requirieron coordinaciones con programas de intervención de la red mejor niñez, manteniendo en promedio 2 coordinaciones anuales por cada caso.

En relación a las actividades contenidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, se efectuaron:

- a) Difusión del reglamento interno
- b) Taller de afectividad, sexualidad y género en los cursos de 1° y 2° medio.
- c) Taller de prevención del ciber acoso en los cursos de 1° y 2° medio.
- d) Taller dinámico de educación emocional, a cargo de empresa externa.
- e) Charla de responsabilidad penal adolescente para estudiantes de todos los niveles
- f) Acondicionamiento de salas con infografías de prevención del acoso en todas sus formas y del Bullying.
- g) Día del deporte, del alumno y Aniversario
- h) Gala Folclórica Institucional
- i) Feria científica
- j) Talleres deportivos y de música para los estudiantes
- k) Reconocimiento de alumnos destacados de 1º a 3º medio
- l) Reconocimiento de alumnos destacados de 4º medio

Por otra parte, en cuanto al trabajo realizado con los docentes, en GPT se presentaron talleres respecto a la actualización del Reglamento Interno y de sus protocolos asociados, además de un taller de sensibilización y comprensión de alumnos con necesidades educativas especiales. Además, se contrataron dos empresas externas para realizar talleres de capacitación en educación emocional.

Además, a modo de promover el bienestar socioemocional entre los docentes y trabajadores del establecimiento, cada miércoles durante el horario de GPT se realizó un coffee break para promover experiencias positivas y el autocuidado. En este contexto, se llevó a cabo media jornada de recreación para compartir una tarde de convivencia en el Jardín Botánico. Esta actividad fue la primera opción seleccionada por los trabajadores.

Finalmente, cabe mencionar que las proyecciones para 2025 radican en reforzar la motivación académica y la asistencia a clases. Actualizando los procedimientos asociados en el Reglamento Interno. A su vez, se buscará fomentar espacios donde los alumnos se sientan cómodos y seguros en su medio ambiente escolar, a través de aumentar y reforzar las actividades lúdicas y académicas que fomenten la sana convivencia escolar, tales como la Gala folclórica, la Jornada cartesiana o la Feria científica.

12. GESTIÓN PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL DEL PME 2024

En el año 2022, se comienza un nuevo PME que integra por primera vez al liceo la ley SEP, considerando en el análisis del PEI a todos los estamentos de la comunidad educativa, especialmente los sellos desde la revisión de la Visión y Misión.

Ellos son:

- Primer sello.- Excelencia académica científico-humanista.
- Segundo sello.- Convivencia responsable y comprometida.
- Tercer sello.- Espacio de patrimonio histórico.
- Cuarto sello.- Formación filosófica cartesiana, laica y cristiana.

36

El año 2023 se desarrolló el Proyecto de mejoramiento institucional, teniendo siempre presente que el PME es la expresión del PEI y especialmente de sus sellos.

El año 2024 se continuó con el Proyecto de mejoramiento institucional, considerando consistentemente que el PME como instrumento de gestión, debe desarrollar los sellos del PEI en las actividades pedagógicas usuales del establecimiento educacional.

Es por lo anterior, que se aplicaron las siguientes estrategias por dimensión:

GESTIÓN PEDAGÓGICA

1. Acompañamiento docente al aula entre pares para fortalecer las prácticas pedagógicas de acuerdo a los criterios y descriptores establecidos en el Marco para la **BUENA ENSEÑANZA**.
2. Implementación de un sistema de fortalecimiento de estrategias diversificadas de enseñanza, a través de distintas salidas a terreno, para el desarrollo de habilidades cognitivas superiores en el alumnado, contemplando la mayoría de las asignaturas del currículum.

LIDERAZGO

1. Capacitación del equipo de gestión y de los docentes para instalar un sistema de trabajo colaborativo, promoviendo el desarrollo profesional docente para favorecer las condiciones de prácticas educativas, con foco en la sana convivencia.
2. Revisión y mejoramiento del proceso de sistematización de los datos relevantes de la gestión escolar para utilizarlos en la toma de decisiones pedagógicas de forma más pertinente y asertiva.

CONVIVENCIA ESCOLAR

1. Implementación de actividades (talleres, charlas, asesorías, capacitaciones u otras) que contribuyeron al desarrollo de experiencias positivas que promuevan un ambiente de mejor convivencia, de protección y cuidado para el alumnado.
2. Implementación de actividades (deportivas, didácticas, culturales, artísticas, recreativas, digitales, comunitarias, académicas u otras) que unen a la comunidad educativa en torno a un proyecto común, con la intención de vincularla positiva y afectivamente al establecimiento educacional.

37

GESTIÓN DE RECURSOS

1. Incorporación de recursos humanos, de servicios profesionales (capacitaciones y/o asesorías técnico-pedagógicas), recursos materiales (fungibles, deportivos, didácticos, pedagógicos, tecnológicos, recreativos, de seguridad, hardware u otros), financieros y/o digitales (software) necesarios para potenciar la gestión de mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y las condiciones educativas.
2. Optimización de las condiciones necesarias de infraestructura educativa para potenciar la gestión del mejoramiento escolar en diversas áreas, mejorando a la vez las condiciones de los espacios educativos para un mayor aprendizaje integral de los estudiantes.

ÁREA DE RESULTADOS ACADÉMICOS.-

OBJETIVO.- Fortalecer las estrategias de enseñanza de habilidades y conocimientos en las asignaturas de Lengua y Literatura, y Matemática, en 1ro y 2do medio, para mejorar los resultados obtenidos en la prueba estandarizada SIMCE y así, condicionar una mejor trayectoria pedagógica en la vida académica de los estudiantes.

META INSTITUCIONAL A 4 AÑOS.- El 70% del alumnado de 2do medio se ubica entre los estándares de aprendizaje elemental y adecuado en SIMCE en relación al año 1.

13. REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCACIONAL DEL AÑO 2024

- Se realizaron acciones de contención socio-emocional para todos los miembros de la comunidad educativa. En el caso de los(as) estudiantes se hicieron actividades de psicología positiva en consejos de curso y en la asignatura de Educación Cristiana. En el caso de los padres y apoderados(as), las acciones de contención consistieron en el acompañamiento de situaciones específicas que requerían apoyo profesional intencionado para el desarrollo pedagógico de sus pupilos. En el caso de los profesores, en un espacio de tiempo en cada GPT semanal y en lo relacionado a todos los trabajadores, se

hizo a través de actividades extra escolares, elegidas por ellos.

- Se realizaron semanalmente el GPT todos los miércoles de 15:35 a 17:35 horas para organizar, acordar e implementar protocolos de actuación técnicos, pedagógicos y formativos, que optimicen el proceso de enseñanza aprendizaje como planificación de salidas pedagógicas, diversificación metodológica, pruebas globales, tipos de evaluaciones a la luz del decreto 67, trabajo por nivel y/o asignatura y/o área, etc.
- Se hizo acompañamiento constante por parte de UTP en asesoramiento a los docentes en los procesos de retro-alimentación formativa, en la elaboración de instrumentos evaluativos, planificación curricular calendarización de evaluaciones y acuerdos de remediales específicas a alumnos(as) con desempeños insuficientes.
- Se mantuvo un registro de la asistencia a clases de los(as) estudiantes y del vínculo con su proceso de enseñanza-aprendizaje, revisando periódicamente la asistencia.
- UTP realizó un seguimiento, examinando constantemente el comportamiento académico de los(as) estudiantes en relación a la entrega de evaluaciones, calificaciones, entrevistándose periódicamente con profesores jefes, apoderados y haciendo reuniones de análisis con Educadora Diferencial del liceo.
- Se publicó de manera continua en el calendario de la página web del liceo las fechas de las evaluaciones por curso y asignatura.
- Dirección acompañó en aula al 80% de los docentes.
- Se socializó en el transcurso del año, a partir de abril-mayo el PME en Consejos Escolares y GPTs.
- Se comunicó trimestralmente la rendición financiera de los haberes y deberes del liceo.
- Se realizaron diversas actividades a nivel institucional como el día del alumno, el día del aniversario, el día de la actividad física, el día del libro, el Torneo Nacional inter-escolar de Tenis Playa, la actividad de la

Jornada Cartesiana en comunión con PUCV; la participación en la actividad de la XIII versión del Café Filosófico “Reflexión y análisis filosófico sobre inteligencia artificial”, organizado por el Liceo José Cortés Brown-Recreo junto al Instituto de Filosofía de la PUCV; también tienen una destacada participación los estudiantes de las asignaturas de Seminario de Filosofía y Filosofía Política en el XXIV Seminario de Filosofía, exponiendo respecto a “Realidad, Metafísica y Ciencia: ¿Cómo construimos el Mundo?”, organizado por el Liceo Juana Ross de Edwards y en el Torneo Nacional de Debate Filosófico, organizado por la Universidad de Valparaíso.

- Se realizó la comunicación, inducción, consulta y proceso de elección de las asignaturas de las asignaturas de las Bases Curriculares para los terceros y cuartos medios 2025 del establecimiento educacional.
- Se efectuó desde el quehacer del orientador, actividades que favorecieron la elegibilidad informada y acompañada de los(las) estudiantes de 2do. Medio; de las asignaturas por áreas ofrecidas en el currículum de las Nuevas Bases Curriculares para los 3ros. Años Medios 2024, realizando test vocacionales y de hábitos y actividades de autoconocimiento.
- Se realizó un plan motivacional a los 4tos. Años Medios de autogestión en relación a la proyección y prospección de rendición de la PAES, para ingresar a la Educación Superior como una forma real de compromiso con oportunidades personales de realización personal, a través de acciones como:
 - Asesoramiento del orientador a los(as) alumnos(as) de los 4tos. medios y a los 3ros. medios según sea la pertinencia de:
 - realización de test de interés, aptitudes y vocacionales;
 - información de mallas curriculares de las diferentes carreras y puntajes de corte para la selección universitaria.
 - comunicación de posibilidades de participación a talleres y webinar que ofrecen las diferentes universidades y el Ministerio de Educación respecto al ámbito de la Educación Superior.
 - Acompañamiento en la inscripción en propedéuticos y en la postulación a becas a través del formulario FUAS.

- Realización y asistencia a distintas Ferias vocacionales.
- Realización por parte de la educadora diferencial del liceo, del seguimiento, monitoreo y acompañamiento a alumnos(as) con desempeño descendido, en situaciones de estudiantes que requieren especial apoyo pedagógico. También realizó PACI en relación a los estudiantes que lo requirieron, trabajando en el material pedagógico con los docentes pertinentes e hizo dupla en clases de algunas asignaturas, colocando especial atención a los estudiantes con NEE. Concomitantemente, se entrevistó con los padres y apoderados de los alumnos acompañados por ella, para facilitar los apoyos necesarios para el buen aprendizaje de sus pupilos. Además, de la derivación de ciertos casos, a especialistas externos (Psicólogos, Psicopedagogos, psiquiatras y neurólogos).

METAS INSTITUCIONALES AÑO 2024

- El 70% del alumnado de 2do medio se ubica entre los estándares de aprendizaje elemental y adecuado, en relación al año 1.
 - En Lengua y Literatura, considerando los años 2022, 2023 y 2024, los porcentajes de logro de los estándares en elemental y adecuado del alumnado de 2do medio, respectivamente es: 61.8%, 55.3% y 59.0%.
- En Matemática, considerando los años 2022, 2023 y 2024, los porcentajes de logro de los estándares en elemental y adecuado del alumnado de 2do medio, respectivamente es: 43.8%, 59.3% y 52.5%.
- Capacitar al 80% a los docentes y funcionarios en “Estrategias de Resolución de Conflictos”.
 - Actividad lograda
- Realizar una actividad institucional que incorpore al 80% de los integrantes de los estamentos de la comunidad educativa.
 - Esta actividad fue parcialmente lograda en la Gala Folclórica porque los docentes y asistentes de la educación participaron en un 100%, en cambio, los padres y apoderados, sólo pudimos incorporar a los de los 4tos. Medios.

15. PROPUESTA DE GESTIÓN EDUCACIONAL DEL AÑO 2025

- Realizar actividades de contención socio-emocional para todos los miembros de la comunidad educativa. En el caso de los(as) estudiantes se realizará en consejos de curso. En el caso de los padres y apoderados(as), las acciones de contención, se realizarán en algunas Reuniones de Apoderados(as). En el caso de los docentes y administrativos, los movimientos de apoyo, se realizarán en el horario de GPT semanal.
- Contemplar el realizar encuestas constantes respecto al contexto socio- emocional de los integrantes de la comunidad educativa para ir implementando actividades de contención en este ámbito.
- Realizar actividades que condicionen una sana convivencia escolar y mejor pertenencia al PEI, tales como: Gala Folclórica, Jornada Cartesiana, Juegos aniversario, Día del alumno, Día de la actividad física, Recreos entretenidos, etc.
- Hacer Talleres ACLEs deportivos, artísticos y de refuerzos educativos.
- Realizar semanalmente el GPT todos los miércoles de 15:35 a 17:35 horas el GPT, promoviendo el trabajo colaborativo entre los docentes en al menos dos GPT de UTP y uno de Convivencia Escolar.
- Hacer acompañamiento constante por parte de UTP en asesoramiento a los docentes en los procesos de retro-alimentación formativa, en la elaboración de instrumentos evaluativos, planificación curricular, calendarización de evaluaciones y acuerdos de remediales específicas a alumnos(as) con desempeños insuficientes.
- Se mantendrá un registro de la asistencia a clases de los(as) estudiantes y del vínculo con su proceso de enseñanza-aprendizaje, revisando diariamente la asistencia de los estudiantes y aplicando los protocolos pertinentes.
- UTP realizará un seguimiento, examinando constantemente el comportamiento académico de los(as) estudiantes en relación a la entrega de evaluaciones, calificaciones, entrevistándose periódicamente con profesores jefes y haciendo reuniones de análisis con Educadora Diferencial del liceo.
- Publicar de manera continua en el calendario de la aplicación Lirmi.cl las fechas de las evaluaciones por curso y asignatura.
- Comenzar a socializar a partir de marzo-abril el PME en Consejos Escolares, Reuniones de Apoderados y GPTs.

- Realizar la rendición financiera trimestral a partir de marzo.
- Hacer la socialización, inducción, consulta y proceso de elección de las asignaturas de las asignaturas de las Bases Curriculares para los terceros y cuartos medios del establecimiento educacional.
- Efectuar desde el quehacer del orientador, actividades que favorezcan la elegibilidad informada y acompañada de los(las) estudiantes de 2do. Medio, de las asignaturas por áreas ofrecidas en el currículum de las Nuevas Bases Curriculares para los 3ros. Años Medios 2026, realizando test vocacionales y de hábitos y actividades de autoconocimiento.
- Realizar un plan motivacional a los 4tos. Años Medios de autogestión en relación a la proyección y prospección de rendición de la PAES para ingresar a la Educación Superior como una forma real de compromiso con oportunidades personales de realización personal, a través de acciones como:
- Asesoramiento del departamento de orientación a los(as) alumnos(as) de los 4tos. medios (y a 3ros. medios cuando sea pertinente) de divulgación y acompañamiento respecto a:
 - realización de test de interés, aptitudes y vocacionales;
 - información de mallas curriculares de las diferentes carreras y puntajes de corte para la selección universitaria;
 - comunicación de posibilidades de participación a talleres y webinar que ofrecen las diferentes universidades y el Ministerio de Educación respecto al ámbito de la Educación Superior;
 - Acompañamiento en la inscripción en propedéuticos y en la postulación a becas a través del formulario FUAS.
- Realizar por parte del educadora diferencial del liceo, el seguimiento, monitoreo y acompañamiento a alumnos(as) con desempeño descendido a través del trabajo en equipo con los docentes en situaciones de estudiantes que requieran especial apoyo pedagógico. Además, de la derivación de casos, con especialistas externos (Psicólogos, Psicopedagogos, psiquiatras y neurólogos) en caso que se requiera.

METAS INSTITUCIONALES AÑO 2025

- El 70% del alumnado de 2do medio se ubica entre los estándares de aprendizaje elemental y adecuado en relación al año 2022.
- Realizar una actividad institucional que incorpore al 80% de los integrantes de los estamentos de la comunidad educativa.

RENE DESCARTES E.I.E.
VISTA HERMOSA 19 CERRO CASTILLO
VIÑA DEL MAR

CUENTA PUBLICA AÑO 2025
INFORME FINANCIERO EJERCICIO AÑO 2024

24-03-2025

1.- INGRESOS DEL EJERCICIO

ES		
310100	INGRESOS POR SUBVENCIONES	\$ 460.317.138
310200	BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES	\$ 71.515.740
310300	SUBVENCIONES ESPECIALES	\$ 152.357.308
310400	RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	-\$ 694.652
310500	DESCUENTOS Y MULTAS	-\$ 1.029.374
310600	BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLIC	\$ 16.355.091
310700	OTROS INGRESOS FISCALES	\$ 0
310800	INGRESOS PRIVADOS ESTABLECIMIENTO	\$ 61.204.525
310900	DONACIONES	\$ 2.967.000
311100	OTROS INGRESOS	\$ 3.529.758

EGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO

410100	GASTOS REMUNERACIONALES	\$ 550.507.360
410200	GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJL	\$ 15.785.935
410300	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 6.979.674
410400	APORTES PREVISIONALES	\$ 25.417.815
410500	ASESORIA TÉCNICA Y ACTIVIDADES DE INFORMACI	\$ 7.250.000
410600	GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$ 5.628.205
410700	GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGIC	\$ 4.466.667
410800	GASTOS EN ALUMNOS	\$ 12.546.071
410900	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 12.572.566
411000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 9.945.749
411100	SERVICIOS GENERALES	\$ 10.820.889
411200	MULTAS E INTERESES	\$ 123.850
411400	ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$ 91.678.383
411500	ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	\$ 2.298.604
411600	GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE IN	\$ 10.761.752
411700	GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES	\$ 359.999
411800	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 1.361.760

TOTAL INGRESOS \$ 766.522.534

TOTAL EGRESOS \$ 768.505.279

RESULTADO EJERCICIO -1.982.745

Nota: Los egresos y Gastos del ejercicio podrían tener una variación al cierre del Balance definitivo.

VICTOR MUÑOZ LAMBERT
GERENTE